

Medellín, julio 8 de 2021

De: Dairo de Jesús Codina Farías, Rector - Equipo de Coordinadores

Para: Padres de familia estudiantes de prejardín a undécimo

Asunto: Regreso a clases

Comunicado N° 14

Cordial saludo padres familia, es nuestro deseo que se encuentren muy bien en compañía de sus seres queridos.

Como es de su conocimiento, con ocasión de la Emergencia Sanitaria, Económica, Social y Ecológica por COVID 19, la forma como ha ido evolucionando la pandemia en el territorio nacional; aunada a la necesidad de la reactivación paulatina de todas las actividades; el Ministerio de Educación, expidió la Directiva 5 del 17 de junio de 2021, en ella ha emitido unos nuevos lineamientos para el **REGRESO A CLASES PRESENCIALES** en todas las instituciones educativas tanto públicas como privadas del país, lo que implica la asistencia de los estudiantes durante todos los días hábiles de la semana, de acuerdo a la capacidad de aforo y al calendario escolar institucional, el documento ajusta los protocolos de bioseguridad.

De acuerdo con los lineamientos ministeriales, el regreso a la prestación del servicio educativo de manera presencial, está encaminado a *“garantizar el derecho fundamental a la educación en armonía con el derecho a la salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y responde de manera inmediata a sus necesidades y a la equidad en las oportunidades, para contribuir con el proyecto de vida de la presente generación.”*

En cuanto a medidas de bioseguridad, la **Directiva 5** de 2021, retoma la **Resolución 777** de 2021 expedida por Ministerio de Salud, donde básicamente establece:

El constante lavado de manos, distanciamiento físico mínimo de un metro en las aulas, uso correcto del tapabocas y adecuada ventilación; haciendo especial énfasis en la necesidad de que, en los ámbitos no solo escolar, sino familiar y social, se fomente el **“autocuidado”** de acuerdo a la corresponsabilidad que a todos nos asiste por igual, frente a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La misma directiva, establece como únicas excepciones a las actividades escolares presenciales:

1. Que las instalaciones de las instituciones no permitan mantener el metro de distancia dentro de las aulas (1 metro), para lo cual se podrá continuar en

alternancia, de acuerdo a la capacidad de aforo de la institución.

2. Si un alumno, por *temas de salud relacionados al COVID-19* no puede asistir, motivo que debe estar **acreditado por certificación médica de la EPS a la cual se encuentra afiliado**.
3. Cuando la entidad territorial o la institución educativa, afronten una situación epidemiológica que amerite la suspensión temporal y provisional de las actividades académicas presenciales.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar que, analizando la capacidad de aforo institucional, nos posibilita retomar las actividades escolares de manera PRESENCIAL, GRADUAL Y SEGURA, de la siguiente manera:

FECHA	DESCRIPCIÓN	GRADO
12 de julio de 2021	Continúan clases presenciales los estudiantes de preescolar.	Prejardín Jardín Transición
12 de julio de 2021	Inician clases en modalidad de alternancia con el subgrupo A .	Primero a undécimo
14 de julio de 2021	Reunión padre de familia de los grados 1° a 3°. Observaciones, recomendaciones y aplicación de encuesta sobre el retorno a clases presenciales. Hora: 6:45 a.m. a 7:20 a.m. Modalidad: Virtual	Primero Segundo Tercero
19 de julio de 2021	Inician clases en modalidad presencial estudiantes del grado 1°.	Primero
26 de julio de 2021	Inician clases en modalidad presencial estudiantes de los grados 2° y 3°.	Segundo Tercero

Los estudiantes de **cuarto de primaria a undécimo** continuarán en modalidad de alternancia, atendiendo al lineamiento de retorno progresivo y seguro según la capacidad instalada de las aulas de clase. En cuanto se den nuevas orientaciones por parte de los Ministerios de Salud y Educación, se comunicará oportunamente el inicio de clases presenciales para dichos grados.

Es preponderante que, si alguna familia presenta situaciones particulares que impidan la asistencia presencial del estudiante, envíen justificación escrita (con soporte en los casos que se requiera) al correo electrónico institucional de cada director de grupo, quien a su vez lo escalará en la respectiva coordinación.

Para finalizar, les recordamos la jornada escolar que aplicará a partir del lunes 12 de julio del presente año:

Preescolar: 8:00 a.m. a 12:45 p.m.

Primaria: 8:00 a.m. a 2:55 p.m.

Secundaria: 6:30 a.m. a 1:20 p.m.

Día de taller: 6:30 a.m. a 4:20 p.m.

Agradecemos su atención y comprensión, cordialmente

P. Dairo de Jesús Codina Farías
Rector

Equipo de Coordinadores